



SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES

Versión **Estenográfica**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



—LEGISLATURA—
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
LXV LEGISLATURA
SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
15 DE DICIEMBRE DE 2022.**

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Buenos días a todas, a todos.

Ciudadanas Diputadas y Señores Legisladores que conforman la Sexagésima Quinta Legislatura, les solicito de la manera más atenta, sean tan amables de ocupar sus respectivos lugares, con la finalidad de dar inicio a los trabajos de la presente Sesión Solemne.

Honorable Asamblea de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, Libre y Soberano de Aguascalientes.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento virtual a los trabajos legislativos de la presente Sesión Solemne.

Y público en general, que amablemente nos acompañan a través de nuestras redes sociales.

Muy buenas tardes a todas y a todos Ustedes.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 126, fracción I y II del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, me permito declarar abiertos los trabajos legislativos, por lo que le solicito de la manera más atenta, al Ciudadano Diputado Jaime González de León, Primer Secretario de esta Mesa Directiva, haga el favor de pasar lista de asistencia, con la finalidad de verificar si está cubierto el quórum de Ley, e informe a esta Presidencia, el resultado correspondiente.

Compañero Diputado Primer Secretario tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

María de Jesús Díaz Marmolejo... presente;
Cauhtémoc Escobedo Tejada... presente;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... (Inaudible);
Ana Laura Gómez Calzada... presente;
Jaime González de León, el de la voz... presente;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... presente;
Juan José Hernández Aranda... presente;
Juan Luis Jasso Hernández... presente;
Genny Janeth López Valenzuela... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez... presente;
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... presente;
Fernando Marmolejo Montoya... presente;
Sanjuana Martínez Meléndez... presente;
Alma Hilda Medina Macías... presente;
Arturo Piña Alvarado... presente;
Laura Patricia Ponce Luna... presente;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... presente;
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... presente;
Verónica Romo Sánchez... presente;
Francisco Sánchez Esparza... presente;
Jedsabel Sánchez Montes... presente;
Emmanuelle Sánchez Nájera... presente;
Raúl Silva Perezchica... presente;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... presente;
Adán Valdivia López... presente;

Diputada Presidenta le informo que si existe quórum de ley para iniciar con los trabajos de la presente Sesión.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Muchas gracias Diputado Primer Secretario.

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en lo dispuesto por propio

artículo 126, fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo:

“Declara abiertos los trabajos de la presente Sesión Solemne”,

Por lo que de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 200, Fracción II del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto ante la recta consideración de las y los Diputados presentes que integran la Sexagésima Quinta Legislatura, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el 15 de diciembre de 2022.
- IV. Solicitar a la Comisión de Cortesía acompañe a ingresar al Salón de Sesiones del Poder Legislativo, Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes a la Ciudadana María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado, y al Ciudadano Doctor Juan Rojas García.
- X. Entonación del Himno del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 15 de la Ley Sobre el Escudo y el Himno del Estado.
- XI. Declaratoria de Apertura del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- XII. Citar a la Primera Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- XIII. Solicitar a la Comisión de Cortesía acompañe a abandonar de este Salón de Sesiones del Poder Legislativo, Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes a la Ciudadana María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado, y al

Ciudadano Doctor Juan Rojas García, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado o a sus representantes personales; así como a las personalidades que les acompañan.

XIV. Clausura de los Trabajos de la Sesión Solemne.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, conforme a lo dispuesto por el Artículo 200, fracción III del Reglamento de la Ley Ordinaria de este Poder Legislativo, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, y para tal efecto, solicito al Ciudadano Diputado Emanuelle Sánchez Nájera, Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO EMANUELLE SÁNCHEZ NÁJERA

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, que se nos han dado a conocer, por favor levantando la mano.

Diputada Presidente de la Mesa Directiva, le informo que Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

DIPUTADA PRESIDENTE MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO

Gracias Compañero Diputado.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Orden de Día, solicito al Ciudadano Primer Secretario de esta Mesa Directiva Jaime González de León, se sirva a dar lectura al Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre del 2022, en cumplimiento de la propia fracción III del artículo 126 del reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputada Presidenta, solicito la dispensa integral de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior, celebrada el día 15 de diciembre del 2022, toda vez que obra un ejemplar de la misma en poder de cada una de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestro Compañero Diputado Jaime González de León, Primer Secretario de esta Mesa Directiva, solicito al Pleno Legislativo, se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del acta de la Sesión de referencia. Y para tal efecto solicito al propio Diputado Jaime González de León, se sirva comunicar a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado puede proceder.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputadas, Diputados, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del acta en referencia. Por favor levantando su mano.

Le informo Diputada Presidenta que la dispensa solicitada ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del acta de la Sesión Anterior, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal

efecto solicito al Diputado Jaime González de León, Primer Secretario de esta Mesa Directiva, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Puede proceder Diputado con la votación del contenido de dicha acta.

**DIPUTADO PRIMER SECRETARIO
JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN**

Diputadas, Diputados, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del acta de referencia. De favor levantando su mano.

Le informo Diputada Presidenta que el contenido del acta ha sido aprobado por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Gracias Compañero Secretario.

Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de que ha sido aprobado el contenido del acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 15 de diciembre del presente año, solicito a los Secretarios de esta Mesa Directiva se sirvan remitirla al Libro de Actas de la LXV Legislatura para los efectos de su debida consulta pública.

Con la finalidad de continuar con los trabajos de la presente Sesión Solemne y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 200, Fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia, tiene a bien solicitar al Ciudadano Diputado y a las Ciudadanas Diputadas:

Jedsabel Sánchez Montes;
Laura Patricia Ponce Luna;
Francisco Sánchez Esparza;
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas; y

Integrantes de la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar a ingresar a este Salón de Sesiones, "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", Recinto Oficial del Poder Legislativo del Poder Legislativo, a la Ciudadana María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado y al

Ciudadano Doctor Juan Rojas García, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como a las personalidades que les acompañen.

A efecto de que la Comisión de Cortesía previamente designada cumpla su cometido, esta Presidencia en términos del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tiene a bien declarar un breve receso.

Compañeros Diputados, pueden proceder.

Maestro Florentino Reyes Berlié, Secretario General de Gobierno, en representación de la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, esta Presidencia en representación de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes. Agradece cumplidamente su presencia en esta Sesión Solemne de Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Sea Usted bienvenido.

Conforme a nuestro siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por los integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura, solicito a los presentes del Poder Ejecutivo y judicial, así como a todos los presentes, se sirvan poner de pie a efecto de rendir honores a nuestra Bandera Nacional Mexicana, y consecuentemente entonemos nuestro Himno Nacional.

Sean ustedes tan amables.

**HONORES A LA BANDERA
E
HIMNO NACIONAL MEXICANO**

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Con los debidos Honores Despidamos a nuestro lábaro patrio.

Pueden ocupar sus respectivos lugares, muchas gracias.

Con la finalidad de continuar con los trabajos legislativos de la presente Sesión Solemne, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 100 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, agradeceré al Ciudadano Diputado Salvador Maximiliano Ramírez Hernández, Vicepresidente de esta Mesa Directiva, se sirva coordinar los trabajos legislativos a efecto de poder continuar con nuestro orden del día.

Compañero Diputado, tenga la amabilidad.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Con mucho gusto.

Ciudadana Diputada María de Jesús Díaz Marmolejo, esta Presidencia tiene a bien concederle el uso de la palabra.

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO

Gracias Presidente.

Maestro Florentino de Jesús Reyes Berlié. Secretario General de Gobierno, en representación de la Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Medios de comunicación que nos acompañan.

Público en general.

A nombre de las y los Diputados que integramos esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en un acto de ejercicio democrático, de transparencia, de rendición de cuentas y máxima publicidad; en mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura en el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y a fin de rendir cuenta cabal del ejercicio de las atribuciones que la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la Ley Orgánica y el Reglamento de este Poder Legislativo otorgan a este Órgano Colegiado, señalo:

En mi labor como Presidenta de la Mesa Directiva para el Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, tuve la grata satisfacción de compartir responsabilidades con el Diputado Salvador Maximiliano Ramírez, actuando como Vicepresidente, así como con el Diputado Jaime González de León y del Diputado Emanuelle Sánchez Nájera, quienes fungieron como Primer y Segundo Secretario respectivamente y con mi Compañero Diputado Arturo Piña Alvarado en su carácter de Prosecretario; a quienes extendiendo un amplio y profundo reconocimiento por el invaluable apoyo que me brindaron para el desempeño de nuestras funciones al frente de esta Mesa Directiva.

Muchas gracias Compañeras Diputadas y Compañeros Legisladores por su apoyo y colaboración en esta tarea que nos fue encomendada.

De igual manera agradezco y reconozco a mis Compañeras Diputadas y Compañeros Legisladores integrantes de esta Sexagésima Quinta Legislatura, por el apoyo durante este Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional por su dedicación y entrega reflejado en el trabajo legislativo en sus respectivas Comisiones, cumpliendo la honrosa labor que el pueblo de Aguascalientes nos ha confiado, ha sido un gran honor, no solamente presidir la Mesa Directiva en este periodo, sino acompañarles en cada una de sus labores, de igual forma mi gratitud y respeto a todo el personal de apoyo, de procesos legislativos y de servicios parlamentarios de este Congreso que contribuyen ampliamente a esta loable labor.

Mi reconocimiento a la Maestra María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado y al Doctor Juan Rojas García, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado; así como a todos y cada uno de los Honorables Ayuntamientos por el apoyo institucional brindado a esta Mesa Directiva.

Quiero informarles que durante este Primer Periodo Ordinario Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, se presentaron 142 iniciativas, mismas que fueron turnadas a las Comisiones competentes para los trámites legislativos correspondientes; Se celebraron 13 Sesiones Ordinarias, 3 solemnes y 1 previa; se desahogaron 9 Puntos de Acuerdo, se emitieron 95 Dictámenes y 9 Acuerdos Legislativos.

Se dio el trámite administrativo, legislativo y legal al universo de comunicados hechos llegar a ésta Soberanía por parte de dependencias federales, estatales

y municipales, Congresos Estatales de diversas entidades federativas de la República Mexicana y de organismos autónomos, por citar algunos.

Se realizaron 2 Declaratorias de Validez Constitucional conforme al artículo 94 de la Carta Magna.

- También se destaca la toma de protesta de María Teresa Jiménez Esquivel, como Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes.
- Contamos con la presencia del Licenciado Adán Augusto López Hernández, en su calidad de Secretario de Gobernación del Gobierno de la República en representación del Presidente de México.
- Se llevó a cabo la comparecencia del Ingeniero Alfredo Martín Cervantes García, en su calidad de Secretario de Finanzas del Estado.
- Se llevaron a cabo las siguientes Tomas de Protesta, a saber:
 - A los Diputados Suplentes en funciones a esta fecha, Gladys Adriana Ramírez Aguilar y Francisco Sánchez Esparza.
 - A la Comisionada del ITEA, Mónica Janeth Jiménez Rodríguez.
- Se emitieron las Convocatorias de:
 - Entrega de Premios y Reconocimientos que otorga el Honorable Congreso del Estado; y
 - Concurso Anual de Oratoria.
- Por último y no menos importante efectuamos el Homenaje Póstumo al Doctor Alfonso Pérez Romo.

Resulta de vital importancia destacar la realización del Parlamento Infantil y Juvenil llevados a cabo de manera satisfactoria.

Otro aspecto importante a resaltar es que 22 de las 27 Comisiones Ordinarias de esta Soberanía abatieron el rezago legislativo de todas aquellas iniciativas que se recibieron por inventario en la presente Legislatura, teniendo como meta que, durante el presente mes, las 5 Comisiones restantes, tengan los mismos resultados, pues solamente están pendientes por dictaminar 13 iniciativas para concluir dicho rezago.

El trabajo realizado en el periodo que hoy termina, está lleno de metas y objetivos cumplidos, recibimos las Leyes de Ingresos de los Municipios que integran el Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos a cargo del Estado de Aguascalientes, señalando que

el universo de dictámenes se aprobó en la presente sesión, cumpliendo así lo ordenado por las normativas aplicables.

Se destaca además que la Revisión de las Cuentas Públicas en cuanto a la fiscalización de los recursos ejercidos por los sujetos obligados, también se llevó a cabo la designación y nombramientos de servidores públicos como Consejeros y Comisionados, por citar algunos.

En cuanto a la aprobación de reformas legislativas, se aprobaron reformas y adiciones en materia civil, penal, administrativa, constitucional, hídrica, de salud, educación, de transporte público, de derechos humanos, de medio ambiente, desarrollo social, asuntos migratorios, de seguridad pública, de transparencia y anticorrupción y de igualdad sustantiva y equidad de género, mismas que se enuncian a continuación:

- Se catalogó como Faltas Administrativas graves el acoso y hostigamiento sexual en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.
- Se expidió la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Se crea la Secretaria de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes y se cambia la nomenclatura de diversas Secretarías de Estado en la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Se crea la Secretaría de Innovación y Gobierno Digital, quedando establecida en la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes.
- Se expide la Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes, con la expedición de esta iniciativa se está impulsando la transformación del Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Aguascalientes para convertirlo en el Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes.
- Se expidió la Ley que Crea el Buro de Congresos y Visitantes de Aguascalientes, con esta Ley se mejorara el aprovechamiento de los recursos materiales, humanos y financieros, buscando posicionar al turismo con un sector prioritario para el desarrollo económico de Aguascalientes.
- Se realizaron diversas reformas, derogaciones y adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes con la finalidad de dotar al C5 de funciones y herramientas encaminadas a la prevención e investigación del delito y atención de emergencias.

Aguascalientes es la tierra de la gente buena y a través de sus migrantes ha podido mostrar su calidez en el extranjero, pero las condiciones de incertidumbre en las que puedan encontrarse, requieren la emisión de Políticas Públicas que generen mayor conocimiento cultural de nuestro Estado en el exterior, mediante la promoción de ferias, exposiciones y festivales los hidrocálidos migrantes pueden dar a conocer nuestro Estado, siempre con el trabajo en equipo de sociedad y gobierno organizados, es por ello que se expidió la Ley de Protección al Migrante del Estado de Aguascalientes.

- Se expide la Ley del Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores, a través de esta Ley se crea el Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores, con la finalidad de promover, fomentar e implementar acciones encaminadas al bienestar de las Personas Adultas Mayores.
- Con la finalidad de prevenir la mortalidad infantil en el Estado de Aguascalientes es que se aprueba la política pública para Garantizar el contacto inmediato entre la madre y el recién nacido, al igual que la lactancia inmediata.

Comprometidos con la gestión de la salud mental para que sea una actividad permanente es que se aprueba la Política Pública en favor de esta materia.

- Aprobamos Políticas Públicas en favor de la movilidad, para que esta sea segura, accesible, eficaz, de calidad y sostenible.

En esta Legislatura, somos conscientes de que la sustentabilidad es uno de los principios fundamentales ya que sabemos de la necesidad que existe de preservar el equilibrio ecológico, proteger al ambiente y aprovechar los recursos naturales, es por ello que se expiden políticas públicas que favorezcan los programas de vivienda, medio ambiente sano y sustentable que apoyen y fortalezcan la economía familiar.

Trabajando en favor de mejorar las condiciones de igualdad de las Mujeres en el Estado, es que se Aprueba el reconocimiento de la Violencia Vicaria, estableciéndola en diversos ordenamientos tales como la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de

Aguascalientes, Código Civil del Estado de Aguascalientes y Código Penal para el Estado de Aguascalientes.

Para este Periodo de Sesiones que finaliza, las y los Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura nos encontramos muy satisfechos por el trabajo realizado, dando especial énfasis en materia de movilidad, ya que somos conscientes de lo importante que es para la ciudadanía contar con una movilidad accesible, eficaz, de calidad, sostenible, con igualdad, inclusión y progresividad; enfatizando que la ciudadanía tendrá la certeza de que estaremos abiertos al debate y a generar mecanismos de participación ciudadana que nos permitan en conjunto presentar propuestas para mejorar las condiciones de vida de todos nuestros representados.

Para los próximos periodos respaldaremos como al día de hoy con trabajo legislativo, beneficios para la mujer, para los sectores vulnerables, para los adultos mayores, para las niñas, niños y adolescentes y, en general para toda la población con acciones y propuestas para provocar los cambios que permitan la igualdad entre mujeres y hombres en la dinámica económica, política y social, con la convicción de que ésta constituye una ruta fundamental hacia la consolidación de la democracia en nuestra Entidad.

El Estado de Aguascalientes es un referente de desarrollo a nivel nacional, sin embargo, quien los integramos a los Poderes del Estado tenemos aún retos importantes en materia de igualdad, medio ambiente, seguridad, salud, desarrollo social y justicia, para lo cual, el Congreso del Estado trabajará de la mano con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial para configurar alternativas conjuntamente diseñadas que resulten en leyes y políticas públicas que impacten positivamente en la vida de la población.

Actuaremos en esta Soberanía con la legitimidad que nos da la ciudadanía, estaremos dispuestos al diálogo respetuoso con el Ejecutivo Estatal y el Poder Judicial, así como con la sociedad civil, para contribuir a la consolidación de nuestra democracia.

A mis Compañeros y Compañeras Legisladoras de esta Sexagésima Quinta Legislatura los convoco a que con altura de miras, busquemos elevar el debate parlamentario, que hagamos de la discusión y el análisis en conjunto con la ciudadanía el instrumento que nos permita construir consensos más allá de mayorías o minorías, que nuestra actuación como Legisladores responda a la demanda y exigencia que requiere nuestro gran Estado de Aguascalientes.

Es cuánto Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Ciudadana Diputada María de Jesús Díaz Marmolejo, tenga la amabilidad de retomar los trabajos concernientes a la presente Sesión Solemne, con la finalidad de cumplir con el Orden del día, previamente aprobado por esta Soberanía.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de este Poder Legislativo y con la finalidad de continuar con los puntos del Orden del Día, solicito de la manera más atenta a las y los Ciudadanos Diputados, que integran la Diputación Permanente para el Primer Periodo de Receso Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, se sirvan pasar al frene a efecto de llevar a cabo la toma de protesta de Ley correspondiente.

Autoridades que amablemente nos acompañan, señoras y señores, con la finalidad de llevar a cabo el siguiente Acto Solemne, les solicito de la manera más atenta, se sirvan poner de pie.

Ciudadanas y Ciudadanos Diputados:

Juan Luis Jasso Hernández,	en su calidad de Presidente;
Juan José Hernández Aranda,	en su carácter de Vicepresidente;
Sanjuana Martínez Meléndez,	como Primer Secretaria;
Francisco Sánchez Esparza,	como Segundo Secretario;
Laura Patricia Ponce Luna,	como Prosecretaria;
Raúl Silva Perezchica,	como Primer Suplente;
Emanuelle Sánchez Nájera,	como Segundo Suplente; y
Ana Laura Gómez Calzada,	como Tercer Suplente.

Diputados que integran la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, para el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Estado.

**MESA DIRECTIVA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL
PRIMER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

Sí, Protesto.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Si así no lo hicieren, que el Estado se los demande.

Autoridades que nos distinguen con su presencia, Honorable Asamblea Legislativa, asistentes en General, les solicito de la manera más amable, se sirvan permanecer de pie a efecto de llevar a cabo la Clausura del Período Ordinario, conforme al Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, Declara hoy jueves 15 de diciembre del Año 2022, la clausura oficial de su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Seguidos de pie, entonces entonemos nuestro Himno Nacional del Estado de Aguascalientes.

HIMNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIPUTADOS

Viva Aguascalientes... Viva.

**DIPUTADA PRESIDENTE
MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO**

Pueden ocupar sus lugares, muchas gracias.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, a través del presente acto solemne, hemos concluido nuestras funciones legislativas inherentes a esta Mesa Directiva, por lo que, a nombre de mis Compañeras y Compañeros, agradecemos cumplidamente a todas y todos ustedes las muestras de apoyo y confianza que nos brindaron en todo momento, para desempeñar correctamente nuestras funciones parlamentarias.

Asimismo, agradecemos a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como a todos y a cada uno de los Honorables Ayuntamientos, por las muestras de coordinación en el desempeño de nuestra función constitucional.

A todos muchas gracias.

Compañeras y Señores Legisladores integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, en términos del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, les solicito de la manera más atenta, favor de ocupar sus respectivos lugares en este Presídium.

**DIPUTADA PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

El Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, con la finalidad de continuar con los trabajos legislativos correspondiente a la presente Sesión Solemne, solicito de la manera más atenta a las autoridades que nos acompañan, a la Asamblea legislativa y al Público en general, se sirvan poner de pie a efecto de llevar a cabo la siguiente declaratoria, en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El Honorable Congreso del Estado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 33, fracción vigésima cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, por conducto de esta Presidencia, tiene a bien declarar la apertura oficial de los trabajos de la Diputación Permanente para el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Muchas gracias, pueden ocupar sus respectivos lugares.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, a fin de continuar con el desahogo de los puntos del Orden del Día y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 200, Fracción XII, del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito citar a los integrantes de la Mesa Directiva que conforman la Diputación Permanente de esta Sexagésima Quinta Legislatura, a nuestra Primera Sesión que llevaremos a cabo el miércoles 21 de diciembre del año 2022, en punto de las 10 horas, en el Salón Aquiles Elorduy García del Poder Legislativo, ubicado en el Edificio Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos, de esta Ciudad de Aguascalientes.

Concluido lo anterior, esta Presidencia a nombre de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, agradece cumplidamente la presencia en este Acto Solemne, del Maestro Florentino Reyes Berlié, Secretario General de Gobierno, en representación de nuestra Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes.

Así mismo, manifestamos nuestro cumplido agradecimiento a los Servidores Públicos de los Gobiernos: Federal, Estatal y Municipal, autoridades militares, personalidades y asistentes en general, que nos distinguieron el día de hoy con su amable presencia en esta Sesión Solemne.

Asimismo, esta Presidencia solicita atentamente al Ciudadano Diputado y a las Ciudadanas Diputadas:

Jedsabel Sánchez Montes;
Laura Patricia Ponce Luna;
Francisco Sánchez Esparza; y
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas

Integrantes de la Comisión de Cortesía, acompañen a abandonar este Recinto Oficial al representante del Poder Ejecutivo, así como a las personalidades que les acompañen, al momento de concluir nuestros trabajos.

Siendo las 16:14 horas declaro clausurados los trabajos de la presente Sesión Solemne.

Muchas gracias y buenas tardes a todos.



LAV

—LEGISLATURA—

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES**



Encuétranos como
hcongresoags

www.congresoags.gob.mx